

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:
ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN A LA
SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO: Francés MATERIA: Francés1 CURSO: 1Bachillerato

PROFESORADO: Inés María Arniz Cordones

1. **Adecuación de objetivos:** Puesto que estamos en el tercer trimestre y la gran mayoría están ya logrados, nos centraremos en su mejora.

El principal objetivo es trabajar en el desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias para la comunicación en el nivel B1 avanzado, dirigiéndonos a un B2, según se describe este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel ha de permitir la interacción eficaz en un conjunto de situaciones donde el alumnado pueda:

- (CO, Comprensión oral): comprender los puntos esenciales de textos de temas conocidos como la familia, el trabajo, el ocio, el instituto, etc., siempre que estén escritos en un lenguaje claro y estándar.
- (CE, Comprensión escrita): comprender textos redactados en lengua común y relativa a mi trabajo o estudios. Comprender la descripción de acontecimientos, la expresión de los sentimientos así como de los deseos y las cartas personales.
- (EO, Expresión oral) : Hacer frente a la mayoría de las situaciones que se podrían dar en un viaje a una región o país francófono. Además puedo participar de manera espontánea en una conversación que trate de temas familiares o de interés personal o bien de temas de la vida cotidiana (familia, ocio, viajes, actualidad, etc.).
- (EO, Expresión oral): expresar de manera simple experiencias y hechos del pasado, sueños, deseos y objetivos; así como expresar opiniones, razones y proyectos. Hablar de una película o libro y expresar los sentimientos e ideas que despiertan.
- (EE, Expresión escrita): escribir un texto simple y coherente sobre hechos familiares o de interés personal. Escribir cartas personales para describir experiencias e impresiones.

2. Adecuación de contenidos:

Contenidos comunicativos:

- El mundo de la economía y de la empresa.
- Los medios de comunicación y de información.

Contenidos gramaticales:

- La comparación
- La forma pasiva
- La hipótesis, la probabilidad y la deducción

3. Cambios en la metodología: herramientas digitales utilizadas.

- Videos, documentos digitalizados en distintos formatos (Word, pdf, ppt) plataforma digital del centro, correo electrónico corporativo, herramientas de videollamada.

4. Evaluación:

- a) **Adecuación de criterios de evaluación:** Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las

dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.”

b) **Adecuación de instrumentos de evaluación:** Seguimiento de las actividades propuestas semanalmente a través del correo, plataforma o videoconferencia en su caso.

c) **Procedimiento de recuperación:** Se aplica de forma general la evaluación continua durante el tercer trimestre.

d) Adecuación de criterios de calificación: Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

Lo especificado en el presente apartado también será de aplicación para aquellas materias de cursos anteriores que el alumnado tenga aún pendientes de calificación positiva.”



